



Redacción y Administración (Continuación) de y en  
Teléfono 404; telegr. Agencias: 404 y 405  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
SUSCRIPCIÓNES  
En la Capital, 100 pesetas anuales  
En las provincias, 120 pesetas anuales  
En el extranjero, 150 pesetas anuales  
Número de la edición: 11.200  
Año: 1937  
Impreso en el taller de imprenta de la editorial

«España se organiza dentro de un amplio concepto totalitario a través de aquellas instituciones naturales que aseguran su nacionalidad, unidad y continuidad».

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

## El enemigo atacó los edificios de la Ciudad Universitaria, rechazándosele con bajas y prisioneros

Siguen los encarnizados ataques rojos a Oviedo, con menos ímpetu que en días anteriores.—Se calcula que pasan de diez mil las bajas rojas de estos días en el frente de Asturias.—En Carabanchel Bajo también sufrió el enemigo un descalabro.

### Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 23 de febrero.

#### ERCITO DEL NORTE

Quinta División.—El enemigo intentó un ataque sobre Miguel del Río, siendo rechazado con gran número de bajas. Un pequeño golpe de mano en la Sierra de Alcabre permitió a los nuestros apoderarse de varios fusiles y cajas de municiones.

Sexta División.—Sin novedad. Octava División.—Frente de Asturias. Siguen los encarnizados ataques rojos a Oviedo en su línea de comunicaciones, aunque con menos ímpetu, por estar ya el enemigo quebrantadísimo, calculándose pasan de diez mil las bajas que llevan sufridas. Los muertos abandonados delante de nuestras posiciones hasta la mañana del día de hoy, son 2.250 sin contar los caídos en el frente Sur del sector de Oviedo, cuyo número se desconoce aún. Se distribuye en la siguiente forma: Escamplero, 799; Huero, 500; Rivales, 400; Oliva, 103; Naranco, 298; San Roque, 201; Traspiranos, 149.

En el sector de Escamplero, el enemigo ha llevado a cabo un nuevo ataque con dos brigadas y carros de combate, siendo rechazados y quedando los carros en nuestro poder. Dos batallones enemigos que cruzaron el Nalón al Norte de Trubia, intentaron atacar nuestras comunicaciones, siendo rechazados y contraatacados por nuestras fuerzas. Se les derrotó siendo perseguidos, obligándose a arrojar al río, en el que muchos perecieron ahogados.

El resto fue aniquilado, habiendo sido enterrados por nuestras tropas, en aquel lugar, 375 cadáveres y recogidos once fusiles ametralladores, doscientos fusiles y mucho material.

El comportamiento de las tropas nacionales en esta jornada supera a cuanto pueda imaginarse.

#### CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

Divisiones de Avila y Soría.—Sin novedad.

División de Madrid.—Ciudad Universitaria. El enemigo atacó en este sector entre los edificios ocupados por nuestras fuerzas, llegando a un camino cubierto en construcción, del cual fue desalojado por nuestras fuerzas, que cogieron más de setenta muertos y varios prisioneros.

Otro ataque desencadenado en el Parque del Oeste, costó al enemigo gran número de bajas, habiendo abandonado 27 muertos delante de nuestras trincheras. Se cogieron también 25 fusiles, carabolas y gran número de granadas de mano.

En Carabanchel Bajo, otro ataque costó a los rojos más de 80 muertos y 103 fusiles.

En el frente al Este del Jarama, un nuevo ataque contra el sector de Pingarrón, fué violento e rechazado, causando al enemigo grandísimo número de bajas, todavía no precisado por los mandos.

#### ERCITO DEL SUR

Se cogieron al enemigo en las avanzadillas de Villa del Río, 13 muertos, pasando de 100 los encontrados en estos días frente a este pueblo.

Salamanca 23 febrero de 1937.—De orden de S. E., el general de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Postal patriótica

XXXV

#### El secreto de la victoria

Tres factores la integran. Fe; causa justa, y Caudillo.

FE.

Partiendo de la verdad, indiscutible, de que la fe es un principio de energía sobrenatural, y divina, que Dios concede a la inteligencia del hombre, la fe en el triunfo, no pueden tenerla, en esta guerra más que nuestros gloriosos combatientes: por la potísima razón de ser los únicos que se «tratan» con Dios; ya que nuestro enemigo, por estar rehuido con El, no puede estar en posesión de un don concedido por el mismo Dios.

Esto es una ley fundamental, porque siendo la fe un don subjetivo de energía, para creer, es Dios mismo, el que con su misericordia lleva este fermento de la vida sobrenatural a lo más profundo de nuestra inteligencia, como dice el Cardenal Gomá; de donde se desprende la consecuencia de que los que no creen en Dios, no pueden tener fe en la victoria, porque les falta la Mano Poderosa que aplica ese don sobre el objeto de la misma.

Los hombres sin Dios, pueden tener el deseo, el anhelo de la victoria. Esto es algo, que procede del campo del corazón, pero no del espíritu, cuando el hilo por donde la fe baja está cortado.

#### CAUSA JUSTA.

Pero es que, además, la victoria exige una causa justa, y esto sí que es una negación para nuestros contrarios, que fundándose en una teoría que niega el derecho de gentes, el principio de autoridad, la propiedad privada, la libertad de trabajo, los fueros de la familia y el derecho a la posesión, del sentimiento religioso, la justicia de su causa desaparece diluida en el más peligroso corrosivo que han conocido los siglos, de todos los principios básicos de la sociedad humana.

La justa causa se encarna en la civilización cristiana. La «civilización» sin Dios no encarna justicia alguna, porque como dice Sertillanges, «prescindir de Dios; encerrarse en lo notoriamente insu-

ficiente; volver a aquella «nada» humana que ellos han predicado; huir de la salud divina propuesta a la vida miserable y mortal; hipnotizarse con lo que pasa; rodearse de comodidades en medio de preocupaciones y de objetos en los que Dios no entra para nada; dirigir los individuos, las familias y las corporaciones con principios opuestos a la ley de Dios es arrellanarse en lo material, cerrando sobre sí la piedra del sepulcro».

#### CAUDILLO.

Es indispensable, también, este factor. En posesión del factor, sobrenatural, fe, y del factor de derecho, causa justa, el encargado de realizar ésta en aras de aquí, es el Caudillo. Caudillo que necesita estar investido, como nadie, de la fe en la causa justa, para que tenga el poder de trasladar las montañas y arrastrar tras de sí al Ejército y al pueblo, quienes, a su vez, tienen que extender su fe al Caudillo.

En España se está dando este prodigioso hecho. Y decimos prodigioso, porque aquí donde ya nadie esperaba en nadie, y nadie creía en ninguno, al surgir nuestro Caudillo, el Generalísimo Franco, pusimos todos en él nuestra fe, aun sin haberle visto; como el ciego del Evangelio.

Y es que Franco no se presentó solo. Franco venía, también, precedido de las profecías que sobre él corrían. Y así sucedió, que muchos de los que no le conocíamos, sabíamos que era el prestigio entre los prestigios. Y esperamos para su venida. Y sus hechos serán su evangelio, que acreditarán las profecías que nos lo anunciaron.

Tenemos, pues, los tres elementos para ganar la guerra. No es verdad que para esto sea preciso «dinero, dinero y dinero», que a nosotros nos han robado lo que teníamos, y a pesar de ello, por estar en posesión de un tesoro mucho mayor, que son fe, causa justa y caudillo, la victoria es, indiscutiblemente, nuestra.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

### En solicitud de un homenaje nacional de público desagravio al virtuoso Cardenal Segura

El concejal don Manuel Varea ha presentado la siguiente moción, que será discutida en la sesión municipal de hoy:

Al Excmo. Ayuntamiento de Burgos: Conocida es de todos los señores Concejales, como lo es igualmente de los burgaleses y de los españoles patriotas y católicos todos, la persona ilustre y venerable del Excmo. Cardenal don Pedro Segura y Sáenz.

No es mi propósito en la moción que tengo el honor de someter a la consideración del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, hacer un examen de los méritos y virtudes del insigne purpurado burgalés, pues sabida es como digo la labor apostólica y patriótica que desarrolló, durante el tiempo que rigió la Archidiócesis de Burgos, como lo fué primeramente de Obispo auxiliar de Valladolid y más tarde en la Diócesis de Coria, al frente en esta última del Patronato de las Herdes, donde notorios fueron sus constantes desvelos y trabajos para redimir a los moradores de esta inhóspita región española, e igualmente después, cuando nombrado Prímado de España, ocupó la sede de Toledo, en donde su inagotable caridad le llevó a crear y sostener de su peculio propio, comedores para niños pobres, y en fin en aquellas luminosas cartas pastorales, en las que con visión clara y profética del porvenir, trataba de contener la revolución que avanzaba en nuestra querida Patria, por aquellos azarosos días que precedieron al año de 1931.

Por esto, cuando adueñada la Antipatria de las riendas del Estado, vió en este varón fuerte e íntegro, el obstáculo para sus planes, bien pronto le señaló por el blanco de sus iras y persecuciones, con vejámenes y humillaciones constantes, hasta lograr su ex-

pulsión de España y decretar su destierro, al que caminó como todos sabemos, escoltado entre guardias civiles, como si se hubiese tratado de un vulgar malhechor.

Estos hechos incalificables para con este Príncipe de la Iglesia, burgalés y español insigne, necesitan una pronta y completa reparación, y a este propósito el concejal que suscribe, teniendo en cuenta que la capital de Madrid está pronta a ser redimida por nuestro glorioso Ejército y Milicias, entiendo habría de ser muy oportuna esta fecha, en la que coincidiendo con la entrada oficial en esta capital del Ejército y Autoridades, conjuntamente, se dispusiera al Cardenal Segura, pública reparación, logrando de su humildad, su cooperación en las fiestas religiosas que con tan fausto motivo, hayan de tener lugar en la antigua capital de España; y a dicho efecto, tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

Que la Excmo. Corporación de Burgos, por sí o de acuerdo con el Alto Mando Militar, organice un homenaje nacional de público desagravio al Cardenal Segura, invitándole a presidir las fiestas religiosas que se celebren con ocasión de la toma de Madrid.

Que teniendo en cuenta los relevantes servicios que prestó a la Religión y a la Patria, se conceda al virtuoso Cardenal para honra suya y de esta Provincia, cuna de su nacimiento, el título de Hijo Predilecto de Burgos.

Que en atención a lo apremiante de las circunstancias, se tome con urgencia la resolución que proceda.

Esto no obstante V. E. puede acordar lo que estime más conveniente.

Burgos a 15 de febrero de 1937.—Manuel Varea.

### LA BESTIA JUDIA

Puede suceder que alguien, en vista de que llegara un día más o menos lejano en que la Bestia judía impondrá al mundo su tiranía bestial, piense que es inútil oponerse a ella. Mas esta consecuencia es tan irracional como la de quien determinase no comer, porque algún día tiene que morir.

Todo hombre, por ser hechura de Dios, y especialmente el cristiano, por estar espiritualmente incorporado a Cristo, tiene obligación estrechísima de servir a Dios; y por tanto, de resistir con todas sus fuerzas al enemigo que le quiere apartar de Cristo. Este enemigo común es hoy la Bestia judía, que como he dicho antes, es el Anticristo, que hoy combate en España, según he dicho en diciembre pasado el Cardenal Gomá con estas palabras: «El Cristo y el Anticristo se hacen la guerra en nuestro suelo».

Al cristiano que en esta lucha santa le premia el toque perder la vida, Dios le premiará después con la resurrección gloriosa; el que se deje engañar por las mentiras, halagos y promesas judías, perderá juntamente la vida corporal y la eterna, y se hará cómplice de los horrendos crímenes con que la Bestia judía asolará al mundo.

¡Ay del hombre, privado o público, que no se oponga a la acción destructora, sanguiñaria, rapaz y destructora de la Bestia! ¡Ay de las Naciones y Gobiernos que no se declaran abiertamente antimarxistas, y toleren la propaganda o la acción judía! Todos ellos caerán vergonzosamente al golpe de la revolución, que no quisieron prevenir con tiempo.

Entre estas Naciones reacias ocupa el primer lugar Inglaterra; y la razón de su proceder ambiguo y equívoco, a negarse a cooperar con Alemania, Japón, Italia, España y Portugal a la guerra contra el judaísmo internacional, es que se teme el impulso del judaísmo internacional, el cual está interesado en que Inglaterra no se adhiera al plan anticomunista, para así contrarrestar de lo posible la acción de aquellas Naciones contra los judíos.

La influencia judía en Inglaterra, en cuya capital viven más de un millón de judíos, es una de las cosas que allí lamentan los católicos. Voy a dar una prueba. En julio de 1932, un librero católico de Londres, que conocía ya mi folleto «La conspiración judía contra España», impreso en enero del mismo año, me envió una curiosa y expresiva tarjeta impresa de propaganda antifuda. A la cabeza de ella se leía esta inscripción: «Brexitán manda en las olas.» En el centro había una yfleta que representaba dos opulentos judíos sentados a una mesa bien dispuesta con dulces y flores. Al pie de ella había esta otra inscripción: «Pero nosotros (los judíos) mandamos en Bretaña.»

La tarjeta terminaba con estas dos palabras: «¡Inglaterra, despierta!» «¡Despierta Inglaterra!» «¡Ay de ella si no lo hace!»

FELIPE ROBLES DEGANO.

Cajas de caudales «Gruber»

No se deje atormentar por el reuma existiendo tan poderoso disolvente del ácido úrico como

## UROSOLVINA

Ptas. 6'30 frasco en todas las farmacias

### DEL FRENTE DE MADRID

Radio Salamanca transmitió anoche para su difusión, la siguiente crónica de El Tebbi Arrumí.

Después de atacar violentamente laró rató y con intensidad a la Ciudad Universitaria y barrio de Usera, con el funesto resultado de siempre, solo en el barrio de Usera se dejaron ochenta muertos; en el campo empezó el jaleo de gran espectáculo en el sector de Jarama, siendo este el punto elegido por los rojos para atacar al vértice Pingarrón, posición dominante que ocupamos desde nuestro primer avance por este lado.

Los rojos han hecho hoy uno de sus mayores alardes artilleros, sometiendo a los defensores del vértice a intenso fuego de cañón. Debieron calcular que, tras la lluvia de proyectiles, nuestros soldados habrían muerto o habrían abandonado la posición. No conocen los marxistas la tenacidad de nuestros muchachos y hoy se ha puesto esplendorosamente de manifiesto, pues cuando los internacionales se decidieron a dar el pecho y empezaron a escalar el vértice de Pingarrón, los nuestros, en una acometida indescriptible, tomaron la ofensiva, y con el coraje creado y mantenido durante el bombardeo que habían aguantado, avanzaron ciegos, derrochando valor, dando gritos de ¡Viva España! y su arrojo fué tal, que arrollaron materialmente a los rojos, que habían iniciado un avance y los pusieron en fuga desordenada, loca, espantosamente pavorosa.

Siempre fueron justos los elogios que dirigimos al valor de nuestros soldados y a su insuperable moral, hoy no encuentro palabras con que calificar el alarde de denuedo, de disciplina y de obediencia al mando de que han hecho gala. El furor de nuestro ataque ha sido tenarrable, y sólo así se explica el pánico que invadió al numeroso enemigo, que no paró en su fuga hasta más allá de las posiciones de donde había salido.

La jornada ha sido durísima, y la acción que ha recibido el enemigo de las que no se olvidan.

Mal premio para los desesperados es fuerzas que realizan los marxistas y buena garantía para nosotros, ya que a cada nuevo y postrer ataque, forzosamente ha de mantenerse en el campo rojo la desesperanza, el desaliento profundo y la comprensión de que sean cuantos fueren los elementos que acumulen y el vigor que en emplearios pongan, nunca encuentran forma humana de hacernos retroceder ni un solo paso.

Y lo curioso es que después de esta jornada los nuestros levantan más y más su moral, que hoy, repito, alcanzó grado insuperable.

No hay tos rebelde a las  
**PASTILLAS  
CRESCO**

#### Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circulares de Higiene y Sanidad Veterinarias, declarando extinguida oficialmente la enfermedad viruela ovina en términos municipales de Arandilla y Villaboz.

Idem haberse presentado dicha epizootia de viruela ovina en término municipal de Villagonzalo Pedernales.

Providencias judiciales.

Un rotundo ¡mentís!  
a la presunta superioridad de la producción extranjera significa

# Laxibero

Especialidad farmacéutica española, de insuperable eficacia en el estreñimiento y sus derivaciones patológicas, tales como dolores de cabeza, digestiones tardías, congestiones, hemorroides, dermatosis, hipocondría etc. etc.

Una o dos cucharaditas, de las de café, de «LAXIBERO», que se tragan con un poco de agua, sin masticar los granos, una o dos veces al día, tras las comidas principales, son suficientes para que el intestino funcione a diario, con toda normalidad.

Y ello sin que jamás el organismo se acostumbre, porque la acción de «LAXIBERO» no es de índole química, sino física.

De composición exclusivamente vegetal: Muclago puro de «Chondrus Crispus», que absorbe más de 50 veces su peso de agua, y polvo de frangula (Rhamnus frangula), laxante de tal suavidad que las eminencias médicas le utilizan en las embarazadas, madres que crían y operados de vientre. «LAXIBERO» hidrata, ablanda, esponja y aumenta de volumen las heces fecales hasta tal extremo, que obliga al intestino a expulsarlas fisiológicamente, esto es, naturalmente.

«LAXIBERO» representa, pues, en su terapéutica del estreñimiento, un adelanto de muchos años; lo que constituye un legítimo motivo de orgullo para la ciencia farmacéutica nacional.

«LAXIBERO» se expende al precio de pesetas 4'20 caja de 250 granos en las principales Farmacias.

Preparación del  
**LABORATORIO IBERO**  
TOLOSA (Guipúzcoa)



Caja Recluta de Burgos número 36

CIRCULAR
Complimentando lo que dispone el artículo tercero de la Orden Circular...

Gobierno Civil

PARA LA SUSCRIPCION DE MALAGA
Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General del Estado...

VISITAS.

El señor gobernador ha recibido las siguientes visitas:
El señor cura párroco de Quintanar de la Sierra...

MULTAS.

Por haber vendido aceite a precio superior al de tasa, el señor Gobernador ha impuesto a los industriales...

La locura soviética

Fatal destino el de Rusia, sometida a las bárbaras alternancias de los revolucionarios soviéticos...

Unicamente en cerebros descompuestos, en espíritus desequilibrados de conformación patológica...

La Nochebuena de 1936 en Málaga

Transcribimos la siguiente crónica, que publica «Oseculov», de Lisboa, transmitida por su enviado especial desde Málaga.

Fue en la noche del 24 al 25 de diciembre cuando Málaga vivió las horas más terribles del dominio rojo...

El diario comunista rojo «Julio» lanzó a la calle un suplemento, tirado en papel verde...

Los automóviles de la F. A. I. circulaban a todos los milicianos disponibles...

En el número de «Julio», publicado al día siguiente se leyeron estas frases del delegado de la C. N. T.

Erán las diez de la noche cuando sonó el primer tiro. En la calle de Martín García caía la primera víctima...

Brindando una idea

LOS NISOS DEL ALCAZAR DE TOLEDO.
En esa epopeya gigante, asombro del mundo y orgullo de la raza hispana del Alcazar de Toledo...

Para tí, Jesús Fernández

Tú que eres el asiduo lector de EL CASTELLANO, he de contestarte: Recibí tu carta cuando te perdías en mi imaginación...

Despertamos sobresaltados; las batallas de nuestros enemigos hacían fuego, nos pasaron silbando...

ALBINO HERNANDO.

Tribunales

Señalamiento para el día 25.
Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre amenazas, seguida contra Jerónimo Martín Triana.

DEFENSA CONTRA LA ANARQUÍA Y EL TERRORISMO BOLSHEVIQUE Y ESFUERZO POR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ESPAÑA Y DEL MUNDO ENTERO.

El Generalísimo, FRANCO.
Señalamiento para el día 25.
Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre amenazas, seguida contra Jerónimo Martín Triana.

¿CALLOS?

Señalamiento para el día 25.
Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre amenazas, seguida contra Jerónimo Martín Triana.

INGRESO EN CORREOS

PREPARACION DIRIGIDA POR DON JUAN AYALA, Jefe de Negociado de Correos EN LA

Academia Comercial

SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELEFONO. 1463 - BURGOS
Otras preparaciones.—Contabilidad, Bachillerato, Comercio, Carrera de Derecho, etc. etc.

Advertisement for 'Aumenta de peso' (Weight gain) featuring a clock and a child, promoting 'HIPOFOSFITOS SALUD'.

AGUPACION TEATRAL "ARTE"

En sesión celebrada por este Sindicato fueron elegidos por unanimidad para ocupar los cargos directivos los compañeros siguientes:

Sindicato de Dependientes de Comercio e Industria y Similares del Circulo Católico de Obreros

En sesión celebrada por este Sindicato fueron elegidos por unanimidad para ocupar los cargos directivos los compañeros siguientes:

Información militar

El general de la División, señor López Pinto, ha estado en Medina de Pomar, donde revistó la segunda bandera de F. E.

RESTAURANT-BAR BRIONES

Advertisement for 'RESTAURANT-BAR BRIONES' featuring a chef and the text 'Económico y a la carta'.

Advertisement for 'Vandilla MANANTIAL DE ALEGRIA Y OPTIMISMO' featuring a woman in a hat holding a bottle.

Advertisement for 'CRISTALERIAS COMPLETAS' and 'LA COCINA' featuring kitchenware.

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español' featuring a phoenix logo.

Advertisement for 'Compañía Española de Seguros' listing various insurance services.

Advertisement for 'Elías López Marcos' featuring a hat and listing 'LA SASTRERIA mejor surtida' and 'HERNIADOS!'.

Advertisement for 'BEJAR' featuring a hat and listing 'Paños - Gabanes y Novedades de'.

## VIDA LOCAL

### Notas de Sociedad

#### NECROLOGICAS

En el frente de Madrid ha fallecido a la edad de 25 años, dando su vida por Dios y por la Patria, el teniente de Ingenieros de la sexta bandera del Tercio y de Falange Española, don Ramón Alfaro Polanco, y en sufragio de su alma se celebrarán mañana varias misas en la parroquia de Santa Agueda.

A sus apenados padres don Pablo y doña Amalia, hermanos y demás familia, entre esta doña Catalina Alfaro, abuelo del finado, expresamos nuestro sentimiento.

A la avanzada edad de 78 años falleció en Madrid doña Bernarda Fernández Ortuño, viuda de Elizalde, de conocidas familias burgalesas.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro pésame a sus apenados hijos, hijos políticos don Rosario Colera, doña Carmen Tenas y don Alberto Aparicio, nietos y demás familia.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fue cajero del Banco Hispano Americano, don Pedro Alonso Carbajosa, y por su alma se celebrarán varios sufragios.

Reiteramos a su apenada esposa doña Grata Abia, hijo don Valentín y demás apreciable familia, nuestro sentido pésame.

### Noticias varias

Uno de los medios que tienes en tu mano, lector, para evitar el empleo de divisas extranjeras, es el de conservar los papeles—para ti inútiles—y depositarlos en los puntos determinados por la Alcaldía.

—(o):—

La familia de don Jesús Pérez González, celador que fue de Policía Urbana del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, da las gracias a las numerosas personas que le testimoniaron su afecto, interesándose durante el curso de su enfermedad y asistiendo al entierro y funeral celebrados en los días 20 y 22 del actual.

—(o):—

TIENDA ASILO.  
Raciones suministradas el día 23.804.

—(o):—

Los familiares del soldado de la primera bandera de la Legión, José Rodríguez Escano y de Agapito Hermandad Santamaría, se presentarán a la mayor brevedad, en el Negociado de Alcaldía, para enterarse de un asunto que les interesa.

### Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.  
Día 25.—Jueves. Oficio y misa de esta feria; rito simple; color morado. En la misa, oraciones segunda y tercera, como el miércoles de ceniza; cuarta, por la paz. Puede celebrarse misa de difuntos.

CATEDRAL.—Capilla del Santo Cristo.  
Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, y habrá plática doctrinal, terminando con el Angelus.

Los miércoles y viernes, en vez del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 25, acerca de las «Virtudes teologales».—La Fe, el muy ilustre señor don Felipe Abad, Penitenciarío.

### CAPILLA DEL SEMINARIO DE JERONIMO.

Los días 25, 26 y 27, se celebrarán conferencias misionales organizadas por la Comisión Carlista de Guerra.

Horas, por la mañana, a las ocho con misa y por la noche, a las ocho, rosario del Requeté y Santa misión.

Todos los «boinas rojas» deberán asistir con puntualidad, a estas conferencias.

SANTA AGUEDA. — Todos los días de Cuaresma, se rezará a continuación del santo rosario, el piadoso ejercicio del Via Crucis.

Los miércoles, viernes y domingos, será cantado.

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lázaro.

A las siete y media, en los Conventos de Santa Clara y Reparadoras. Hora Santa en la Capilla de Venerables a las cinco de la tarde.

Medio hora antes se reunirá el Consejo y celebrará en el lugar de costumbre.

Este de Salamanca.—Por la noche nuboso con algunas lluvias.

Cuenca del Ebro y costa de Levante.—Sobra el río Ebro, cielo casi cubierto con el límite inferior de las nubes hacia los 1500 metros. La costa de Levante estará casi despejada.

Este de Salamanca.—Por la noche nuboso con el límite inferior de las nubes entre los 800 a 1000 mts. Ligeras lloviznas en la sierra. Límite superior de las nubes, hacia los 1500 mts. sobre el suelo. Mañana de nuevo nuboso o cubierto y el límite inferior de las nubes será de los 500 a 1000 metros.

Cuenca del Tajo (Cáceres, Madrid, Sigüenza).—Por la noche, el territorio comprendido entre Cáceres y Toledo, estará nuboso, o cubierto con nubes bajas. Mas al E. disminuirá la nubosidad. Junto a Madrid, nuboso con nubes de altitud, comprendida entre los 1000 a 1500 mts. Habrá buena visibilidad. Mañana crecerá la nubosidad, hasta las siete décimas de cielo.

Este de Mérida, Guadalquivir y costa del Sur y Norte de África.—Cielo casi despejado o nuboso, con nubes altas, principalmente en las costas de Levante.

Límite de helada hacia los 3000 metros. Los vientos serán altos, comprendidos entre los 200 y 240 grados y con velocidades de 50 a 60 kilómetros por hora.

Burgos 24 de febrero de 1937.—El jefe del Observatorio, Alfredo M. Beloso.

Este de Mérida, Guadalquivir y costa del Sur y Norte de África.—Cielo casi despejado o nuboso, con nubes altas, principalmente en las costas de Levante.

Límite de helada hacia los 3000 metros. Los vientos serán altos, comprendidos entre los 200 y 240 grados y con velocidades de 50 a 60 kilómetros por hora.

Burgos 24 de febrero de 1937.—El jefe del Observatorio, Alfredo M. Beloso.

### Sección de Estadística

#### REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Donaciano Santamaría Pérez.  
Defunciones. — José Luis Rafael García, de Burgos, 1 año; barrio del Hospital del Rey.  
Carlos Agut y Fernández-Villa, de Burgos, 2 años y 9 meses; Primo de Rivera, número 5.  
Cristina Bocanegra del Río, de Gumiel de Izán, 57 años; Hospital de San Juan Francisco María Izán, de Villalonga de Tera (Gerona), 22 años; Hospital Militar.  
Eliseo Díez Peña, de Virtus, 6 años; Casa de Caridad.  
Juan Ibáñez Pérez, de Burgos, 72 años; Arrabal de San Esteban, 10.  
Martín Santos Fuentes, de Burgos, 2 años; General Mola, 9.

### Servicio Meteorológico Español

#### BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 24 de febrero de 1937

Barómetro:  
A las ocho de la mañana: 762,5.  
A la una de la tarde: 760,9.  
A las seis de la tarde: 760,0.

Temperaturas:  
Máxima a la sombra: 10'4  
Mínima a la sombra: 5'6.

Dirección y fuerza del viento:  
A las ocho de la mañana: SW-4.  
A la una de la tarde: SW-4.  
A las seis de la tarde: SW-2.

Piuviómetro:  
Día 22: Lluvia en milímetros: Inapreciable.

### Estado general del tiempo

A las once horas del día de 24 febrero EDICION SALAMANCA  
Hoy por la noche, disminuirá probablemente la nubosidad por quedar España detrás de la pro-

### Boletín Oficial del Estado

#### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, 24, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden dictando normas a las que han de ajustarse las anotaciones preventivas de embargo que se ordenan en procedimiento administrativo de responsabilidad civil contra inculpados por actos u omisiones contrarios al movimiento nacional.

Otra determinando la forma jurídica de dotar al Estado de un título de propiedad o posesión de los bienes incautados con arreglo al decreto número 108, de la Junta de Defensa, que declaró fuera de la ley las agrupaciones y entidades contrarias al glorioso movimiento salvador de España.

Otra disponiendo, a propuesta del Ayuntamiento de Toledo, y teniendo en cuenta las relevantes condiciones y probado amor a dicha ciudad que concurren en el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Inclán, que se encargue de la custodia y conservación de las ruinas del Alcázar de Toledo, declarado monumento nacional, por decreto del día 19 del actual, en tanto se fija definitivamente lo que a la conservación o reedificación del edificio se refiere.

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

### Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Depositario del Ayuntamiento Aranda de Duero, 406'80 pesetas metálicas, días de haber de funcionarios por giro postal núm. 2.542.

Don Jerónimo Alonso Burgos, C. del Colegio de Médicos de esta provincia, 10 pesetas, día de haber del mes de noviembre.

Don Miguel Gutiérrez Cuadrado (de Buenos Aires), 37 libras esterlinas en cheque número 66 del Banco Nacional de la Argentina contra Westminster Bank Limited London.

Funcionarios Municipales de Valladolid, Secretario del Ayuntamiento, 22 pesetas, días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

El Alguacil del mismo pueblo, 0'60 pesetas, días de haber de los meses citados.

Doña Trinidad Martínez Alvarez, viuda de Rodero (de Villahoz, segunda vez), una cadena de oro y dos monedas de plata españolas antiguas.

Don Nicolás Cerezo (de Pozo de Sal), un reloj de pulsera de oro y pendiente del mismo metal.

Colegio de Farmacéuticos de esta provincia, 2.000 pesetas en metálico.

Varios fruteros españoles residentes en Francia por mano de don Pascual Mena, 500 pesetas en metálico.

Dos hermanos, 100 pesetas en metálico.

Secretario del Ayuntamiento Sandoval de la Reina, 35 pesetas, días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Un español, un lapicero de oro, una alianza del mismo metal.

Don Felipe Viores y señora, dije de oro, un gemelo de oro en cadena, cuatro trozos de oro, un esbón de cadena de oro, una moneda de oro de cinco pesos mejicanos, una moneda de oro de dos pesos y una moneda de oro de seis pesetas mejicanas.

Dos Luis Villena Ramos, dos pesos de malta de plata, un estuche de lentes de plata, un monedero de plata, una sortija sello de oro, una cadena de oro, un par de gemelos de oro, cuatro monedas de Isabel II de 20 pesetas, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, una moneda de oro de una libra esterlina y una moneda de oro de Isabel II de cuatro escudos y quince monedas antiguas de plata.

Un catalán español, 10.000 francos franceses en cheque número 808 del Crédit Lyonnais.

Don Francisco Vadillo Bras, doctor médico al servicio de Polanco, 318'75 pesetas en metálico, importe de su primera paga como alférez médico.

UNA RECTIFICACION

Por un error involuntario, se publicó en las columnas de este periódico que las niñas de Rios habían cedido 10'40 pesetas del importe de la merienda que el día «Día de Todos» acostumbraban a hacer, siendo en realidad que la cantidad aportada en beneficio de los niños desvalidos fué de 17'40 pesetas.

Con sumo gusto hacemos la rectificación.

Doña Regina Alba (Viuda de Valterra), un par de pendientes de oro, una pulsera del mismo metal, una alianza de oro, un medallón de oro, una moneda de oro de una libra esterlina y tres monedas de plata antiguas.

Doña Matilde Esteban de Salguero, una cadena de oro, tres pares de pendientes de oro, una alianza de oro, dos trocitos de oro, una letra de oro y una moneda de oro de 1/16 de onza.

Don Anastasio Arnáiz (Cura Párroco de Cuzcurrita de Juarros), 25 pesetas en metálico.

Ayuntamiento de Cueva de Juarros, 13 pesetas en metálico.

Una Sociedad Española, 200.000 pesetas en un cheque número 697.101 c/ Banco Español de Crédito, Sucursal de Burgos.

Los empleados de la fábrica de Materiales de Construcción de don José Tomás Moliner, 78'55 pesetas importe de una hora extraordinaria de trabajo durante todos los días de la presente semana.

Don Rafael Saldafia (Conductor del coche de Correos), 10 pesetas en metálico.

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS

Oficialidad de complemento.—Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería don Jaime Basco Menéndez, del regimiento ligero número 11.

RESERVA

Se resuelve que el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Canas pase a situación de reserva y cause alta en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos).

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**Ventas**

Seño fresco, a 1'55 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Consumiendo café-mante se hace Patria y economiza; 4'75 kilo—Arranz. Lain Calvo 26.

Se venden canarios finas, machos y hembras, seleccionados. Razón: Lain Calvo 6.

Se vende gramófono-malete, marca «Odeón», con cuarenta placas dobles, seminuevo. Informes: en esta Administración.

Se vende máquina de coser «Singer», seminueva. Razón: San Pedro Cardoña, 81 y 83.

Se vende armario de lana, lavado, cama turca y perchero. Razón: 5, primero, de tres a seis.

Se vende coche de niño. Razón: David González, Isla 23 (Audiencia).

**Maquinaria de ocasión,** locomóvil inglesa «Marshall» tipo múltiple ext. fuerte, 25 H. P., perfecto estado. Motor a gasolina «Otto» con bomba Ideal. Motor a gasolina «Lister» con bomba Ideal. Precios reducidos; también lo cederé a cambio maderas de construcción. Informes: Medardo Iglesias Díez, Valladolid, Paseo de Zorrilla 27 y 31. Almacén de Abonos Minerales.

**Colocaciones**

Clases de Alemán. Sacerdote alemán, que habla el español, da clases de Alemán. Para informes, dirigirse a la Administración de «El Castellano», calle Santander núm. 12.

Se ofrece señora para servir con sacerdote o señor sólo, dentro o fuera de la capital. Informes: San Juan, 35, primero.

Señora distinguida, ofrece hermoso gabinete, dos camas, baño; pesetón cámara o s.n. Esta Administración.

Chico, de 15 a 16 años, se necesita para recados. Informes: Farmacia de Martín, Plaza Primo Rivera, núm. 2.

Caballero formal con garantía, se ofrece para Administrador, encargado, cobrador o cosa análoga. Informes: Concepción, 6, 2.º núm. 2.

**Pérdidas**

Pérdida de guante, manopla azul marino Plaza Mayor-Espolón-Catedral. Entregar: Duque de la Victoria número 17, 4.º

**Arriendos**

Cada buena habitación, amplia y bien soleada, derecho a cocina, dos camas, muebles nuevos. Informes en esta Administración.

Tierras en Burgos. Se arriendan, 64 fanegas de sembradura. Darán razón: Avenida de la Isla, 25, 1.º derecha, señor Díez Montero.

## Guía Profesional

**F. Urraca**  
OCULISTA  
D.E.L.  
HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18 - Teléfono 1311

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24  
TELEFONO, 1555  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

**García F. de los Ríos**  
MEDICO DE LA ARMADA POR OPONICION  
Del servicio del Profesor Recasens de Madrid (PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID)  
Partos y Ginecología  
ONDA CORTA Y DIATERMIA  
TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a  
Plaza de Prim, 24 - Teléfono, 1423

**MEDICO - DENTISTA**  
J. del Val  
Duque de la Victoria, 19, prin. izqda.  
(Antes Plaza del Arzobispo)

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 67 - Teléfono 1273  
Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

**La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"**

A prueba de robo.  
A prueba de fuego.  
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI  
Tinte, 10. Apartado, 76 - Teléfono, 2152. BURGOS

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL  
Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLÓN, 1 y 4

**G.ª Bañuelos**  
OCULISTA  
de la Casa de Salud Valdeocilla  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
PLAZA MAYOR 67, 1.ª  
TELEFONO, 1320

**Dr. Jesús González Martín**  
Director del Dispensario Antituberculoso Central  
PULMONES Y COBAZON  
MAYOR 3  
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5  
Santander 3, 2.ª - Teléfono, 1954

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antituberculoso  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
LAIN CALVO BONIFAZ, 13 1.ª

**CARTONAJES MARTINEZ**

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL.

— — — ENCADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — — —  
— — — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — — —

LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 3 BURGOS

**Casa Munguía** Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo  
Sucursal: Plaza Mayor 3 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.  
Tejidos, Pañería y Sastrería



Vestidos, batas, kimonos de bañistas, percales o troveles, de 7, 8, 9, 10, 12 y 14 años.